

FIRMADO



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA
Secretaría General

RESOLUCIÓN

Visto el expediente “ORDEN POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA CON DESTINO A LA ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES, HIDRANTES Y OTRO MATERIAL PARA USO EN FUNCIONES DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS Y POLICÍA LOCAL PARA EL AÑO 2026”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 a) de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria,

Resuelvo:

Autorizar el gasto que conlleva la citada convocatoria, por un importe total de 300.000,00 euros, aplicándose al concepto 2026-02.04.134M.762.

Cumplase y trasládese a: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA E INTERVENCIÓN GENERAL.

A la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA,

Firma 1: 08/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI
GOBIERNO DE CANTABRIA

CSV: A0610NUld+6AFUoQOdIziH7NEXlgH6tn1z8459

